Elimina la filigrana digital ahora

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 3799
EXPEDIENTE: 1679/2019

ASUNTO: CONSTANCIA DE REGISTRO DE PLANO

C. ESMERALDA ARELLANO MALERVA
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 3 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-7109 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO CON [redacted] EL REGISTRO DE PLANO NO. 3799, QUE CONSTA DE PLANOS ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA _____ QUIEN DEBERÁ VERIFICAR EN TODO MOMENTO QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN EL PROYECTO AUTORIZADO.

EL PRESENTE REGISTRO DE PLANO SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 60 AL 69, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 3 **DE** ABRIL **DE** 2019

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO — DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO — ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TUXPAN
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
2018-2021

C.C.PARCHIVO

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 -8345362

Palabras eliminadas al ser información confidencial, al contener datos personales, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 63 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

pdfelement